

INFORME DE GESTION AÑO 2025

FUNDACION TROAS.

Presentado por el representante legal

Señores: Asamblea general.

Dando cumplimiento a los Estatutos de la fundación y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General, este informe, en donde se consigna las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025. Con una visión del entorno actual y futuro de la fundación.

Aspectos generales.

FUNDACION TROAS entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común, regulada por el Decreto 2150 de 2017 y demás leyes concordantes, ubicada en la ciudad de Cali, dirección Calle 18 # 21-75 del barrio Cien Palos.

Los integrantes de la asamblea han instituido reuniones de trabajo, de informe y de comité de trabajo cada 3 meses; donde se tratan los temas en la metodología de trabajo para logro de los objetivos de la fundación. La cual fue creada para administración del Colegio Casa Evangélica

Marco institucional:

Misión. Contribuimos al fortalecimiento de la calidad de vida de las personas, ofreciendo un servicio de formación integral, a través del uso de herramientas tecnológicas y un equipo de colaboradores que se esfuerzan constantemente por brindar una educación con altos estándares de calidad, mediante la oferta de programas pertinentes que superen las expectativas de nuestros estudiantes, la sociedad y las demandas del sector productivo.

Visión

- Contar con un equipo de colaboradores altamente calificados.
- Los lazos estrechos con la comunidad, las alianzas estratégicas con el sector privado, en la búsqueda de contribuir al desarrollo social.

Políticas de calidad.

Ofrecer programas de formación pertinentes, en el Colegio Casa Evangélica de acuerdo a las normas educativas y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes y padres de familia.

PLAN DE TRABAJO:

Durante el año 2025 se cumplieron las metas propuestas; que fueron mantener en funcionamiento el Colegio Casa Evangélica.

- En primer lugar, informa que la institución se encuentra al día con la Cámara de Comercio, trámite que fue realizado de manera virtual.
- En segundo lugar, destaca como uno de los principales logros la adecuación de la sala de sistemas, la cual anteriormente se encontraba en estado de abandono, con equipos obsoletos. Gracias a la gestión realizada, se logró la adquisición de equipos de cómputo a bajo costo. Asimismo, se contó con el apoyo de un ingeniero y un diseñador, quienes orientaron la adecuada organización del espacio y la distribución de la infraestructura. Este proceso implicó una inversión económica, pero permitió establecer un modelo adecuado para la implementación de la sala.

Adicionalmente, se realizaron mejoras en paredes y mobiliario, trabajo que se llevó a cabo con el apoyo del hermano José y la señora María Isabel, logrando adecuar mesas y demás elementos necesarios. Como resultado, actualmente se cuenta con una sala de sistemas funcional, acogedora y en óptimas condiciones para el desarrollo de actividades académicas.

- También que se ha brindado acompañamiento a las docentes y al personal administrativo, con el apoyo de algunos miembros de la asamblea. Este acompañamiento ha sido de gran beneficio, ya que ha permitido abrir espacios de diálogo para identificar las necesidades de las profesoras y los requerimientos generales del colegio, facilitando la toma de decisiones y el mejoramiento institucional.
- El señor NIMROD CALVACHE señala que, aunque se han presentado algunas situaciones incómodas, especialmente relacionadas con dificultades con algunos padres de familia, estas han permitido adquirir experiencia y fortalecer los procesos institucionales. Destaca que dichas situaciones han sido abordadas mediante reuniones que han contado con el acompañamiento del hermano Marino Viveros y el hermano Luis Zorrilla
- Asimismo, informa que se ha logrado avanzar en el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), realizando los reportes correspondientes ante los entes gubernamentales. Este proceso ha sido posible gracias al equipo conformado en octubre del año anterior. La señora Avadaney Araujo es quien ha estado encargada del diseño del SG-SST, así como de su socialización. Igualmente, se ha articulado este proceso con la profesora Ana Luna, quien apoya la implementación en el colegio en calidad de vigía de seguridad y salud en el trabajo, con el acompañamiento de la ARL.

INFORME DEL SG-SST.

Durante el año 2025 se avanzó significativamente en la implementación y cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Se realizaron los reportes requeridos ante los entes gubernamentales y se presentó oportunamente el informe solicitado por el Ministerio de Trabajo.

Este proceso contó con el liderazgo de la señora Avadaney Araujo, quien informa que desde octubre de 2025, inició el proceso de diseño y actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del colegio. Señala que este trabajo consistió principalmente en la revisión y actualización del sistema, teniendo en cuenta que en años anteriores ya había realizado su diseño e implementación; sin embargo, debido al cambio del vigía, el proceso se encontraba detenido.

- Se designó como vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a la profesora Ana Hilda Luna, quien, junto con el señor NIMROD CALVACHE y la señora Avadaney Araujo, conforman el equipo encargado del SG-SST en la institución.
- En una primera fase, se realizó la revisión del cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019. Como resultado, se evidenció la necesidad de actualizar la documentación existente y socializarla con el personal actual del colegio.
- A la fecha, aunque el sistema no se encuentra implementado en su totalidad, se ha logrado avanzar significativamente, alcanzando el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos. Asimismo, se efectuaron los reportes correspondientes ante la ARL y el Ministerio de Trabajo.
- Finalmente, se informa que las reuniones del SG-SST se están realizando en horario extra laboral por parte de la profesora Ana Hilda Luna; por tal motivo, se aprobó el reconocimiento de un apoyo económico mensual de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000). Estas reuniones se llevan a cabo de manera semanal o quincenal, según las necesidades del proceso y la disponibilidad del equipo.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Con un control riguroso, fue posible atender los gastos de las actividades normales de la Fundación, los cuales podemos precisar en términos generales en los siguientes porcentajes: Personal 69.6%, honorarios 10.7%, Servicios generales 7.5% (aseo, temporales, servicios públicos, transporte), seguros 0.7%, Diversos 0.9% y el 8.7% gastos no operacionales.

MANTENIMIENTO FISCAL

La Fundación cumple las obligaciones fiscales formales y sustanciales tanto de orden municipal (impuesto de Industria y Comercio), como nacional (Anticipo de renta- Retención en la Fuente, Impuesto de Renta). También se cumple con la presentación de información Exógena, se realizó con éxito el trámite para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto a la Renta.

En términos muy generales las anteriores apreciaciones, fueron las actividades desarrolladas por esta administración durante el año 2025.

PROYECTOS

Con fundamento en las decisiones adoptadas por la Asamblea General y de acuerdo con las necesidades identificadas en la institución, se han definido los siguientes proyectos de mejoramiento para la vigencia siguiente:

Reparación de la cubierta (techo) de la institución: Se establece como prioridad principal la intervención del techo de las instalaciones, debido a las goteras que se presentan durante las temporadas de lluvia y que afectan el adecuado desarrollo de las actividades académicas y la conservación de la infraestructura.

Adecuación y mejoramiento del andén exterior: Se proyecta realizar la reparación y adecuación del andén ubicado en la parte exterior de la institución, con el propósito de mejorar las condiciones de acceso y garantizar la seguridad de los estudiantes, padres de familia, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

Implementación de un sistema de acceso automatizado: Se propone la adopción de un sistema digital de control de acceso que contribuya al fortalecimiento de la seguridad institucional y a una mejor organización en el ingreso de personas a las instalaciones. Esta iniciativa busca optimizar la atención a los padres de familia, mejorar el control de acceso y permitir que el personal docente se concentre en sus funciones pedagógicas sin asumir labores de portería.

Mejoramiento de la infraestructura institucional: En caso de contar con excedentes o disponibilidad de recursos, se evaluará la ejecución de otras obras de mejoramiento, entre ellas la adecuación de la fachada institucional y las reparaciones complementarias que se requieran en la planta física.

Este informe se firma a los 21 días del mes marzo del 2026, por el representante legal de la fundación

Firma:



NIMROD CALVACHE MUÑOZ.
C.C 94.515.833. de Cali